



**FEDERACION MEXICANA DE LIMALAMA, A.C.**  
**ARTE MARCIAL**  
**R.F.C. FML880419 5H1**



Ciudad de México, a 11 de Enero de 2017.

Master Cesar Fernández M.  
Presidente

Master Antonio Zavala  
Mancilla  
Vicepresidente

Master Felipe Avelar  
Márquez  
Secretario

Master Gustavo Ayala Soria.  
Tesorero

Lic. Olga Domínguez  
Representante jurídico

Master Adrián Chao Gómez  
Comisario

Master Víctor M. García Jasso  
Vocal

Master Agustín Gálvez  
Domínguez  
Vocal medallista

## CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Limalama A.C., con fundamento en el Capítulo VII Artículos 22, 23 y 25 de su Estatuto y conforme a la normatividad que establece la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte A.C. (CONADE), convoca a sus Asociados afiliados a través de sus Delegados acreditados, a participar en la:

## ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL 2017

Que se efectuará el día 18 y 19 de Febrero de 2017, dando inicio a las 17:00 horas del día sábado, en las instalaciones de la Confederación Deportiva Mexicana, A. C., ubicada en Av. Río Churubusco s/n, Puerta 9, Ciudad Deportiva, Col. Magdalena Mixhuca, C.P. 08010, en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum Estatutario.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Presentación del Presidium. .
5. Informe Anual de Actividades 2016 del Presidente.
6. Informe del Estado Patrimonial y Presupuestal 2016.
7. Presentación del Programa Anual 2017.
8. Asuntos de interés general registrados.
9. Clausura de la Asamblea.

**A.** La Asamblea será considerada legalmente instalada cuando exista Quórum, que será con la presencia de la mitad más uno de los Delegados debidamente acreditados de los Afiliados a la Federación al corriente de sus obligaciones Estatutarias. Si no hubiera Quórum, transcurridos 30 minutos se podrá instalar en segunda convocatoria con los Delegados presentes, teniendo sus acuerdos validez legal para los Asociados presentes y ausentes.

**B.** Podrán asistir dos Delegados por cada Asociación afiliada, debiendo ser el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Consejo Directivo de cada Asociación, ambos con derecho a voz y sólo uno con derecho a voto.



F E M E D E L L

PUERTA 9 CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXHUCA 08010. D.F.  
TELS.04455 14512285/5664 9282 TEL Y FAX-5803 0177  
[www.fedexlimalama.com.mx](http://www.fedexlimalama.com.mx) [mastercesarfernandez@hotmail.com](mailto:mastercesarfernandez@hotmail.com)



**FEDERACION MEXICANA DE LIMALAMA, A.C.**  
**ARTE MARCIAL**  
**R.F.C. FML880419 5H1**



Master Cesar Fernández M.  
Presidente

Master Antonio Zavala  
Mancilla  
Vicepresidente

Master Felipe Avelar  
Márquez  
Secretario

Master Gustavo Ayala Soria.  
Tesorero

Lic. Olga Domínguez  
Representante jurídico

Master Adrián Chao Gómez  
Comisario

Master Víctor M. García Jasso  
Vocal

Master Agustín Gálvez  
Domínguez  
Vocal medallista

**C.** Los Delegados deberán acreditar su personalidad con:

**C.1.** El Presidente, mediante credencial vigente de la Federación y carta del Director del Deporte en la Entidad respectiva, que especifique el cumplimiento de inscripción y actualización del Sistema de Registro de la Asociación, así como al Sistema Estatal del Deporte.

**C.2.** El Vicepresidente y el Secretario deberá presentar carta de acreditación dirigida a la Federación signada por el Presidente y Secretario de la Asociación, así como presentar identificación oficial o credencial de la Asociación vigentes.

**D.** La acreditación de los Delegados será a partir de las 16:30 hrs. del día de la celebración de la Asamblea en el lugar señalado en esta Convocatoria para su realización y se cerrará a las 16:55 hrs. del mismo día.

**E.** Los asuntos de interés general se registrarán a partir de la publicación de esta Convocatoria, en las oficinas de esta Federación y se cerrará el registro a las 17:00 horas del día 08 de Febrero de 2017.

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta Convocatoria y del desarrollo de la Asamblea General de Asociados, serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Limalama, A. C., con apego a las normas que regulan al Deporte Federado. La Confederación Deportiva Mexicana, emitirá el acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo a los dispuesto en su Estatuto y en todos los casos prevalecerá el Estatuto y Reglamento del Estatuto vigentes.

**ATENTAMENTE**



**Master César Fernández Montiel**  
Presidente de la FEMEDELL



**Master Felipe Avelar Márquez**  
Secretario de la FEMEDELL

**FEMEDELL**

PUERTA 9 CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXHUCA 08010. D.F.  
TELS.04455 14512285/5664 9282 TEL Y FAX-5803 0177  
[www.fedmexlimalama.com.mx](http://www.fedmexlimalama.com.mx) [mastercesarfernandez@hotmail.com](mailto:mastercesarfernandez@hotmail.com)